

Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-131120251505
Manta, 13 de Noviembre del 2025

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 501-13-11-2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA
ALCALDESA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día jueves 13 de noviembre de 2025; resolvió:

Resolución Legislativa No. 501-13-11-2025.- "...PRIMERO.- "Aceptar las condiciones financieras propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio MEF-SFPAR-2025-1320-O, para la aplicación del mecanismo Pago–Inversión respecto de los valores adeudados al GAD Municipal del Cantón Manta correspondientes al mes de septiembre de 2025, por un monto de USD\$ 2'334.128,54".

SEGUNDO.- "Autorizar a la señora Alcaldesa del Cantón Manta a suscribir el Acuerdo de Pago–Inversión con el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme el cronograma y parámetros financieros remitidos.

TERCERO.- "Disponer a la Dirección Financiera, Procuraduría Síndica Municipal y a la Coordinación de Desarrollo Institucional realizar el soporte técnico y administrativo necesario para la ejecución del presente acto.

CUARTO.- "Dejar constancia que esta autorización no genera al momento obligación financiera directa para el G.A.D.M.C-Manta".

QUINTO.- "Disponer la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial Municipal y en el portal institucional web".

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos



1: Resolución Legislativa No. 501-13-11-25 - N°. hojas: 3

Copia

Alfredo Leonardo Portilla Briones
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL (E)**

Magno Ruben Barrezuela Figueroa
**DIRECTOR DE CONTROL CORPORATIVO
INTERNO**

Marjorie Alexandra Martinez Mejia
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Señoras Y Señores
Concejales Y Concejales
**G.A.D.M.C
MANTA**

